



**RESOLUCIÓN Nº 040/2022**

Montevideo, 23 de setiembre de 2022

**VISTO:** la necesidad de contratar un "Servicio de Administración de Página WEB y redes sociales" para el Archivo General de la Nación. -----

**RESULTANDO:** I) Por Resolución Nº 039/2022 de la Dirección del Archivo General de la Nación de fecha 20 de setiembre de 2022, se autorizó a la Comisión de Adquisiciones a realizar el llamado a precio para la prestación de dicho servicio. -----

II) Se presentaron al mismo las siguientes empresas: "Lucía Abbate", "Pablo Bruno", "Cooperativa 31 de Enero", "Logística 21 SAS en formación" y "Ululatum SRL".-----

III) La empresa "Ululatum SRL" ingresó la oferta en línea en el Sistema de Compras Estatales con valor cero y sin detalles adjuntos.-----

IV) La empresa "Pablo Bruno", en su oferta excede el valor límite de la compra directa vigente y no registra detalles adjuntos.-----

V) La empresa "Logística 21 SAS en formación", en su oferta no registra detalle adjunto del servicio a brindar.-----

VI) La empresa "Cooperativa 31 de enero", en el detalle adjunto a la oferta plantea cantidades limitadas mensuales de publicaciones para redes sociales y sitio web.-----

**CONSIDERANDO:** I) La empresa "Lucía Abbate" reviste todas las condiciones exigidas para llevar a cabo el servicio.-----



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Archivo General  
de la Nación

II) Dicha empresa plantea realizar el servicio solicitado conforme a lo detallado en el llamado a precio según Compra Directa N° 40/2022 publicado en el Sistema de Compras Estatales; además, no plantea límites de cantidades mensuales de publicaciones para redes sociales y sitio web y posee experiencia en el sector público, por lo que resulta la oferta más conveniente.-----

III) Recursos Materiales informa que existe disponibilidad financiera en el objeto del gasto 285.-----

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del TOCAF (2012) y demás normas modificativas.-----

**EL DIRECTOR DEL**

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**1º) ADJUDÍQUESE** a la empresa "Lucía Abbate" -RUT 090 296 810 016- la contratación del servicio de administración de Página WEB y redes sociales para el Archivo General de la Nación, por el periodo de un año a partir de la suscripción del contrato por un costo mensual de \$ 18.300,00 (pesos uruguayos dieciocho mil trescientos con 00/100), exento de IVA.-----

**2º) COMUNÍQUESE** a la División Servicios Administrativos, a Recursos Materiales, a la Comisión de Adquisiciones y Adjudicaciones y a la empresa adjudicataria.-----

**3º) Cumplido, archívese.**-----

**ALBERTO UMPIÉRREZ**  
DIRECTOR